



Ilustre Municipalidad
de Buin

647686

BUIN, 05 OCT 2020

DECRETO ALCALDICO N° 2034/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N°43296 de fecha 10 de Marzo 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 09 de Septiembre de 2020, se requiere la compra de "Materiales de Gasfitería para Riego Plaza Maipo".

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de presupuesto de la Secpla, existe factibilidad presupuestaria en la cuenta 215.31.02.004.011.003, centro de costo 28.01.02, denominada "Recuperación Plaza de Maipo" para realizar dicha compra.

3. Que, por Decreto Alcaldicio Nro 1918 del 14 de Septiembre 2020, entre las fechas 16 al 28 Septiembre de 2020, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-35-l120.

4. Que, las ofertas presentadas por **COMERCIAL ACOPLAS LIMITADA Rut,** y la oferta presentada por **LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MANUF, Rut**, exceden el presupuesto disponible para esta compra.

5. Que, **por** lo anteriormente expuesto quedan todas las ofertas inadmisibles y no habiendo ofertas válidas la licitación se debe declarar DESIERTA.

6. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

Declárense **INADMISIBLES** las ofertas presentadas por los proveedores **COMERCIAL ACOPLAS LIMITADA -Rut,** y la oferta presentada por **LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MANUF- Rut,** debido a que excede el presupuesto disponible, de acuerdo a lo descrito en los considerandos.



Ilustre Municipalidad
de Buin

Declárese DESIERTA la licitación pública denominada "Materiales de Gasfitería para Riego Plaza Maipo".

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VIS/CRP/APP/slp

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Secpla
- Control
- Unidad Técnica responsable